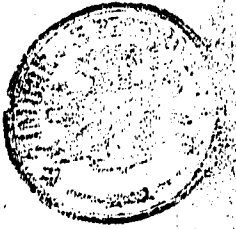


DIARIO DE CASTELLON,



PERIÓDICO LIBERAL INDEPENDIENTE.

AÑO I.

Precios de suscripción.
En Castellon.—Un mes, 6 rs.—Tres meses, 18.
Fuera.—Tres meses, 20 rs.—Seis meses, 40.
Redaccion y Administracion: Medio, 53, bajos,
donde se ha de dirigir la correspondencia y re-
clamaciones.

Jueves 27 de julio de 1876.

Se publica todos los dias excepto los siguientes
á festivos.

Anuncios.

Los suscritores.—En la cuarta página, 5 cénti-
mos de peseta línea. Remitidos, á precios conven-
cionales. Defunciones y aniversarios, 10 rs. uno.
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10
céntimos de peseta línea. Remitidos, á 1 real lí-
nea. Defunciones y aniversarios, 15 rs. uno.

Núm. 84.

CARTA DE FILADELFIA.

Sr. director de *El Imparcial*.

Filadelfia 29 de junio de 1876.

Hoy toca el turno á las legumbres y á otros productos agrícolas, comprendidos en la clase 621 y 611 de la clasificación general. Hechos los honores á los cereales, no quiero disgustar á las leguminosas, y mucho menos á las pasas, avellanas, higos y almendras. El tiempo no está para disgustos. La carta aparecerá, sin duda, algo frugal; pero ya procuraremos aderezarla con algun picante, y quiero decir que otra irá más suculenta.

Antes, sin embargo, de entrar en materia, debo hacer una rectificación y una advertencia importante. Consiste la primera en que, en una de mis cartas anteriores, atribuí á la *Sociedad valenciana de Agricultura* el envío á la exposicion de los preciosos cuadros con racimos de uvas cuando éstos pertenecen á la *Sociedad de Amigos del Pais de Valencia*; y redúcese la segunda á manifestar á las personas que, averiguando mi verdadero nombre, me han escrito para que me ocupe en *El Imparcial* de los productos que han enviado á Filadelfia, que yo no soy plana de anuncios, ni tengo establecida agencia de ellos en la ciudad más populosa del Estado de Pensylvania. En cuanto á los que se han permitido añadir en sus cartas la coletilla de que se mostrarán agradecidos, no merecen sino mi más profundo desprecio. Ni el que, por modestia, oculta su verdadero nombre con el pseudónimo *all right* se ha vendido nunca, ni por su mente ha pasado, ni pasar á jamás, el abusar de la generosa hospitalidad que *El Imparcial* da á sus correspondencias, convirtiendo éstas en granjeria. *All right* encomiará cuanto sea digno de alabanza, pero censurará, en cambio, sin consideracion de ningun género. La prensa es, segun aseguran, un sacerdocio; y, aunque no estoy ordenado aun más que de tonsura y grados, cumpliré con mis deberes, cual si hubiese ingresado ya en el órden episcopal. Sirva esto de contestacion á la friolera de 22 cartas con que me han favorecido otros tantos compatriotas en el último correo, y comencemos á hablar de lo que interesa.

Los expositores de legumbres, sin ser tan numerosos como los de cereales, han presentado sin embargo, muestras de casi todas las especies, distinguiéndose las colecciones de garbanzos, judías y habas, cuya abundancia y variedad ofrece ancho campo al estudio. En lentejas, almortas, yeros, guijas, titos, muelas y guisantes, han estado algun tanto descuidados nuestros labradores, y si no hubiera sido por el acierto de algunos de ellos que han remitido varios ejemplares, España hubiera pasado casi desapercibida en esta clase de productos, cuya importancia y utilidad así en las grandes como en las pequeñas explotaciones agrícolas, es notoria ó incontestable.

Excepcion hecha de los garbanzos, en los cuales no tenemos competencia posible, como no sea con el imperio del Brasil, que ha presentado varios de tamaño parecido á *perdigones zorros*, en las demás legumbres no estamos, justo es confesarlo

á la altura que de desear seria, pues ya sea porque están en su casa, ya se deba á que los labradores americanos dan al cultivo de las legumbres toda la importancia que en sí tiene, ya reconozca esto por causa de condiciones especiales de suelo y clima, lo cierto de ello es que han traído de estos productos, especialmente en guisantes, unas colecciones soberbias, en algunas de las cuales se cuenta de una sola especie, ciento veinte variedades. Los Estados de Jowa, Minesota, Maryland y Wisconsin, han hecho de legumbres una exhibicion espléndida; el Canadá ha venido en estos productos realmente deslumbrador; á los demás Estados que constituyen la Union Americana, les sucede lo propio; y ellos quedarán sin duda dueños del palenque, como de justicia les corresponde.

En leguminosas, pues, España no debe tener en el certámen de Filadelfia otra aspiracion que la de adquirir noticias sobre su cultivo en las otras naciones, y proveerse de ejemplares para propagarlos en nuestras fértiles comarcas. ¿Se harán ambas cosas? Yo por lo ménos me permito dudarlo; seria perfilar demasiado.

Al hablar de un modo algun tanto desconsolado, de nuestra exposicion de leguminosas, no quiero decir que hagamos con ellas un mal papel, ni mucho ménos, pues hay expositores que sostienen con gloria el pabellon de su pais. Las colecciones de legumbres de los señores Onís (Cantalapiedra, Salamanca), Domingo (Barcelona), José C. Quevedo (Canarias), Joaquín Salarich (Vich, Barcelona), son bastante buenas, y revelan en los que las formaron cierta aficion por la Agricultura, que yo desearia se convirtiese en enfermedad, de la cual fueran atacados todos los españoles. Las almortas de D. Pedro Ignes (Cervera, Lérida), las habas de Tarragona, las de D. Juan A. Reyes (Guadalajara), las judías churras de la junta de Agricultura de Castellon, las blancas de la de Oviedo, y los guisantes del ayuntamiento de Ponferrada, son notables y pueden desde luego entrar al combate en condiciones favorables. En judías hay dos ejemplares que merecen especial mencion. Unas llamadas de garrofa, de D. Vicente, Yasala y Palomares, y otras de D. Ramon Antonio Martínez (Sarriá, Lugo), que aunque criadas en sitios tan distintos, como Valencia y Galicia, parecen pertenecer á una sola planta. Lo notable de estas judías consiste en su igualdad y en ser las de mayor tamaño de la exposicion.

He tenido la paciencia de recorrer las demás naciones y no he encontrado unas judías mayores, por más que las hay hermosísimas. Ahora sería de desear que estos señores no se enorgullecieran por haber criado en su huerto las judías más grandes del mundo, y procurarán darlas á sus convecinos para la propagacion de la especie. Todo buen español tiene el deber de propagar la buena semilla, aunque sea de habichuelas.

El llamado «Instituto agrícola catalan de San Isidro» brilla por su ausencia en el palacio de Agricultura, habiendo creído suficientemente cumplida su mision con enviar al certámen 14 tomos de la «Revista» que publica, cuatro calendarios catalanes, y el reglamento de la Sociedad,

ó lo que es lo mismo, mucho papel que nadie leerá y ningun producto. Cuando una sociedad obtiene, como el «Instituto», nada ménos que el gran premio de honor en la exposicion de Viena; cuando el gobierno dispensa á su presidente la señalada honra de declararlo vocal nato del Consejo Superior de Agricultura, es, á mi juicio falta imperdonable el retraerse de concurrir á un certámen, sean cualesquiera las causas que á ello se oponen, que no las hay nunca bastante poderosas, si se trata de contribuir al mayor brillo de la madre patria. Al certámen de Filadelfia han acudido todas las sociedades agrícolas del mundo á ocupar su puesto de honor; la mayor parte de nuestras juntas de agricultura han hecho lo mismo, y el Instituto no ha debido faltar, siquiera no sea más que por aquello de *noblesca obliga*. Si la junta directiva de esta Sociedad piensa seguir en el retraimiento para la próxima exposicion de París, seria conveniente que antes se disolviera ó se dedicara á publicar tan solo *almanagues catalanes*.

Los labradores de Valencia y los de la provincia de Castellon han remitido varias colecciones de algarrobas, tan útiles allí para la alimentacion del ganado. En esto tampoco tendremos competencia; pues no recuerdo haber visto expuestos en otras naciones analogos productos. Un expositor valenciano, cuyo nombre siento no recordar en este instante, ha enviado, no sólo el fruto sino una fotografia del algarrobo, á cuya sombra está el dueño, embozado en una bien larga capa. Cuando imaginó lo del retrato, era sin duda invierno.

En la clase de semillas, como mostaza, cañamones, linaza, mijo, anís, hinojos, alazor, y cominos, sólo hay veinticuatro expositores, número que, sin ser crecido, sirve para demostrar que en nuestro pais se produce de todo, y que la agricultura no está tan atrasada como se dice y propala. De la zona de Francia hay tambien pocas ejemplares, pero todos de primera calidad. En esto, como es natural, sobresa la provincia de Cuenca.

La coleccion de patatas de la Junta provincial de Agricultura de Burgos, la de la de Murcia, y algunas muestras de otros expositores, son bastante buenas, si quiera no sea mas que por su tamaño y la finura de la corteza. En tubérculos, sin embargo, no podemos ni por sueños tener aspiraciones de ningun género; pues no sólo han llegado entallecidos por el trascurso del tiempo, sino que es imposible luchar con los americanos, cuando hay una coleccion de patatas presentada por Mr. Blise, del Estado de Nueva-York, que comprende doscientas variedades. En la exposicion agrícola de Londres tuvo ocasion de admirar el pasado invierno verdaderas maravillas en cuanto se refiere á tubérculos; pero desde luego confieso que los americanos están en esto á mucha mayor altura que los ingleses.

Viniendo ahora á los postres, justo es dar preferencia á las pasas. La California, que comienza á hacer *pinitos* con sus vinos, pero *pinitos* bastante malos hasta ahora, pretende tambien entrar en competencia en pasas con la bellísima Málaga. Por fortuna pierde el tiempo. El preciado y ri-

co fruto de nuestra costa del Mediterráneo está representado en Filadelfia por, escaso número de expositores, pero en cambio la calidad suple á la cantidad. La pasamalgueña no tiene rival en el mundo. Entre las más notables de las presentadas, figuran dos cajas con forro de terciopelo carmesí de D. J. N. Casado, y cuyo fruto es sin duda el mejor las pasas criadas por el marqués de Loring en su hacienda *Arroyo de la miel*, las de la *Perla* de D. Juan Mark, las de Postigo, y las del Sr. Huelin. Estas últimas han llegado completamente deshechas, por no tener las cajas todos los lechos de fruto que necesitaban. El señor Huelin es, pues, víctima del mal embalaje; y si regaña por esto á sus dependientes, hará lo que debe. ¡Fuerte, fuerte!

En higos secos no hay más que el expositor D. Lucio Chapresto (Marbella, Málaga), que merezca ser nombrado. ¿Ha desaparecido Fraga? me preguntaba yo esta tarde; ¿dónde está Turón y otros pueblos de la montañosa Alpujarra? La ausencia casi completa de expositores de este rico fruto, que constituyo un elemento poderoso de riqueza en alguna de nuestras zonas, y al que se muestran muy aficionados los americanos, segun he tenido ocasion de observar, es por parte de los españoles una falta garrafal y dejar desierto el campo para que griegos é italianos lo exploten.

Por fortuna nuestra no sucede esto con las avellanas y almendras. Tarragona con las primeras, y las Balcares con las segundas, han venido irresistibles. ¡Qué colecciones! ¡qué variedad! ¡qué riqueza! esto se llama hacer las cosas bien, señores expositores: así se da brillo á la patria. No tengo palabras para manifestar mi entusiasmo por esas dos provincias, ni espacio para enumerar los expositores, pues la lista seria interminable. Reciban todos, absolutamente todos, mi más completa enhorabuena, y sepan desde ahora que la exposicion agrícola española, sin rival en vinos, tabacos y azúcares, lo es ya tambien por sus almendras y avellanas. ¡Bien por Tarragona! ¡Bien por las islas Balcares!—*J. all right.*

Los telegramas recibidos en la última hora de ayer contienen las siguientes noticias:

La *Gaceta* publica la ley haciendo extensivos á las provincias Vascongadas los deberes que la nueva constitucion impone á todos los españoles.

Otra ley mandando sobreseer las causas políticas incoadas antes de diciembre de 1874.

Indicase al general Zabala para reemplazar al general Concha en la presidencia de la junta consultiva de Guerra.

Ha sido nombrado ministro de Hacienda D. José Barzanallana.

Hoy ha salido de Barcelona para venir á jurar el cargo de ministro.

Esta tarde ha salido para la Granja á jurar el cargo de ministro de Hacienda el señor Barzanallana.

Probablemente mañana publicará la *Gaceta* el decreto del nombramiento de dicho ministro.

Los periódicos ministeriales guardan gran reserva sobre dicho asunto.

Anómalo, original y extraordinario es todo lo que ocurre en la presente crisis. Extraño parece que para proveer una de las ocho carteras ministeriales se inventen tantas cúbales y se presencien desenlaces tan inesperados como el sucedido con la candidatura del Sr. Elduayen.

Sabiase por todos los que de política se ocupan, que el actual gobernador de Madrid había manifestado á muchos de sus amigos particulares, que era ya cosa resuelta su entrada en el ministerio de Hacienda; y cuando el Consejo de ministros lo había acordado de una manera solemne y formal, salimos con que el Sr. Elduayen no quiere aceptar, habiendo formado esta resolución despues de una conferencia que tuvo ayer con el Sr. Cánovas.

¿Qué ocurriría en esta conferencia cuando el Sr. Elduayen, que anhelaba vivamente sustituir al Sr. Salaverria, no se ha atrevido á cargar con el mochuelo? Este desenlace causó una sorpresa general en todos los círculos políticos, y por más que la gente se echaba á discurrir cuál sería la causa del fracaso, nadie se atrevía á presentar una solución que tuviera caracteres de verosimilitud. ¿Qué será? ¿Qué no será? Misterios que por el tiempo se descubrirán.

A última hora se cuenta en el salon de conferencias entre varios diputados, que el señor Cánovas está dando el gran camello á los candidatos que representan los distintos grupos de la mayoría de las cámaras, y como prueba de este aserto refiérese que la conversación habida ayer entre los señores Cánovas y Elduayen fué poco más ó ménos de la manera siguiente: entró el señor Elduayen á despedirse del presidente del Consejo, y al mismo tiempo á enterarse del estado de la crisis; y viendo que estaban hablando cerca de media hora sin que se expontaneara el Sr. Cánovas, preguntó por fin:

El Sr. Elduayen (concierto tono de indiferencia). ¿Qué hay de eso que han dicho los periódicos y hasta *La Epoca* de si yo voy al ministerio de Hacienda ó si se encarga el marqués de Orovio?

El Sr. Cánovas (secamente). No sé nada.

El Sr. Elduayen: ¡Hombre! (asombrado). ¿No sabe V. nada y me escribió Salaverria hace tiempo una carta, dándome la enhorabuena y diciéndome que el Consejo de ministros había aceptado mi candidatura?

El Sr. Cánovas: Pues no sé nada.

El Sr. Elduayen: Pues bien: si V. no sabe nada (con ironía) yo tampoco quiero saber. ¡Ahi tiene V. mi dimision de gobernador de Madrid.

El Sr. Cánovas: Haga V. lo que quiera (Estas últimas palabras fueron oidas por los porteros.)

Crónica local y general.

El 24 tuvo lugar en la seccion de Fomento del gobierno de esta provincia la subasta del aceite de olivas necesario para el servicio de los faros de la misma, quedando adjudicado á D. Juan Masip y Navarro por la cantidad de 1,980 pesetas 58 céntimos.

Han sido nombrados D. Godofredo Ros y D. Adolfo Bueso, para levantar los planos de las huertas que riegan del Mijares, desde el origen de éste hasta el azud de Villarreal.

El dia 3 del próximo agosto, deben reunirse en esta capital, con los comisionados de los pueblos de la Plana que han de acompañarles, con objeto de convenir en la organizacion y forma que se ha de dar á los trabajos, siendo de suponer que todos saldrán inmediatamente á cumplir con su importante cometido.

Anteayer quedó abandonada por completo la poblacion dirigiéndose unos al Grao y otros á la ermita de San Jaime. La concurrencia en estos puntos era numerosa y á pesar de la afluencia de gentes no hubo desgracia alguna que lamentar.

El paseo de Ribalta estuvo ménos concurrido que la noche anterior.

De Cervera del Maestrazgo nos refieren un hecho, que por su origen y circunstancias que han sobrevenido, llama poderosamente la atencion de aquel liberal vecindario.

Este pueblo ha sufrido como otros muchos durante la última algarada carlista, el azote de las comandancias que tenían establecidas los partidarios del terso, y el ex-comandante Tomás Cervera, por cariño sin duda á sus paisanos, les molestó muchísimo, cometiendo abusos y atropellos, y entre otros fué el de quitarles los instrumentos de música adquiridos con su dinero.

Este hecho que en el código penal tiene el carácter de robo, con la circunstancia agravante de abuso de superioridad, fué ventilado en juicio verbal para la indemnizacion civil, la cual no se recabó en la primera instancia ni en la segunda al que fué en apelacion.

Resultado: el faccioso Tomás Cervera absuelto y paseándose en San Mateo, donde parece ha tomado residencia, y los liberales músicos, despojados de su propiedad y condenados con la mitad de las costas y gastos del juicio.

Estos fallos judiciales hacen pronunciar á los que los sufren, las frases que nunca deben proferirse. «No hay como ser carlistas: esto es muy cómodo: se mata y se roba impunemente.»

Creemos que otro criterio debía imperar en ciertos casos, y esperamos se adopte como jurisprudencia.

El célebre abogado Oscar A. House, residente en Nueva-York, tuvo anteayer un triste fin, recibiendo la muerte de manos de su mujer. Este abogado se ocupaba en defender casos de divorcio en esta y otras ciudades, empresa que le dió más de cien mil pesos.

Habiendo fallecido su primera esposa y perdido también sus dos hijos, casó con la que le dió la muerte, á quien había defendido en el caso de divorcio que promovió contra su primer marido. Jamás vivieron en paz, y constantemente estaban amenazándose mutuamente.

El dia 1.º estando en su casa de campo en el condado de Mercer, Estado de New Jersey, tuvo un altercado con su esposa, del cual resultó que esta le disparase un tiro de pistola que le produjo la muerte. La señora ha sido reducida á la prision en la cual se encuentra empleado su primer marido. Se muestra sumamente apesadumbrada del hecho, y pide que la ahorquen cuanto antes.

Nuestro corresponsal de Vinaroz nos comunica las siguientes noticias:

Vinaroz 23 julio 1876.

Sr. director del DIARIO DE CASTELLON.

Grande es el cúmulo de forasteros que se nota en esta localidad á consecuencia de ser la temporada de baños pues los que han retardado su viage se encuentran sin poder encontrar habitacion en ninguna fonda ni casa de huéspedes. Entre los concurrentes abunda el bello sexo que con su

presencia anima muchísimo el paseo nocturno.

—Por autorizacion del jefe de ingenieros de esta provincia, se han colocado en el muelle de esta villa faroles de alumbrado, de modo que con esta mejora y la determinacion del municipio haciendo tocar la música municipal en las noches de los dias festivos, se toma el fresco agradablemente. Lo que se nota en este paseo es la falta de sillas pues tiene que sacrificarse uno á correr toda la noche á no tomar la determinacion de sentarse en tierra.

—Por la comandancia militar de esta plaza, se ha dispuesto que los dueños de fondas, posadas y casas de huéspedes presenten todas las noches una relacion de los forasteros que reciben diariamente en sus establecimientos.

Vinaroz 24 julio 1876.

Sr. director del DIARIO DE CASTELLON.

Con el epigrafe «La segunda enseñanza en Vinaroz» bajo la direccion de D. Melquiades Forés circuló ayer un prospecto anunciando un establecimiento de un instituto en esta villa. Los títulos académicos que posee el Sr. Forés y las elevadas condiciones individuales que le acompañan hacen concebir la idea que dicho señor dará á este establecimiento todo el realce que la índole del mismo merece.

El pueblo de Vinaroz felicita al Sr. Forés y le asegura que está dispuesto á coadyuvar en cuanto de su parte esté para que dicha idea reciba todo el impulso que necesita en los primeros momentos.

Anoche abrió sus puertas el teatro de Vinaroz, poniendo en escena la compañía que en el mismo actúa, el conocido drama de la señorita Acuña Rienti El tribuno; aunque la ejecucion fué buena, el público estuvo desanimado pues no pasaban de treinta las personas que presenciaron la funcion, por la única causa de no ser temporada á propósito para estos espectáculos que, más que diversion, le proporcionan á uno un baño ruso algo incómodo en estos tiempos que atravesamos.

El joven herido de que dimos conocimiento en uno de nuestros números anteriores, sigue aun de bastante gravedad.

La redaccion del periódico «El Indispensable» que se publica en Madrid, nos ruega la insercion del siguiente suelto:

«Los ayuntamientos podrán remitir nota detallada, de las vacantes que ocurren en sus respectivas poblaciones, de la clase de cirujanos sangradores para su publicacion gratis en el periódico revista *El Indispensable*. Su redaccion, Olivar, 35, pral. izquierda, Madrid.»

Dice «Las Provincias»:

El jurado que ha de distribuir los premios ofrecidos en el certámen del centenario, ha celebrado reuniones muy frecuentes para examinar las muchas composiciones presentadas, y está ya terminando sus tareas.

Parece que el jueves se publicarán los títulos y lemas de las obras premiadas.

Continúa haciendo estragos en la importante villa de Carcagente la enfermedad conocida con el nombre de *sarampion*. Habiéndose hecho epidémica, bueno fuera providenciarian lo oportuno las autoridades de la provincia. Así lo esperamos.

La diputacion provincial de Valencia, ha tenido la galante atencion de invitar á las corridas de toros á los literatos forasteros y corresponsales de periódicos que han venido á las actuales fiestas.

Anteayer se reunieron en casa de don Vicente Boix varios literatos y artistas

de la ciudad vecina, los cuales acordaron obsequiar con un banquete, que regularmente se efectuará en el jardin del Real, á los literatos de Cataluña y la Provenza que vienen á Valencia con motivo de las ferias y centenario del rey D. Jaime.

Hemos recibido un ejemplar de un nuevo y bonito mapa del teatro de la guerra de Oriente que se vende al precio de 1 real en Madrid, Caballero de Gracia, 6, Librería de V. Rufino Estéban, á quien pueden hacerse los pedidos por mayor y menor.

De nuestro redactor corresponsal en Valencia, copiamos lo siguiente:

La corrida de ayer respondió á las esperanzas que de ella se tenían formadas. No teniendo tiempo para reseñarla, haré el resumen de ella. Los bichos fueron de lo mejor que se ha presentado en esta plaza; los picadores, regulares; los banderilleros bastante acertados; los capas bastante bien, especialmente Frascuelo que trabajó con interés y se portó muy bien ya al capeo ya con los trastos en la mano; pocas veces se habrá portado mejor, pero se libró de buenas, pues estuvo un momento á las astas del toro. Gordito tuvo dos tropiezos sin consecuencias el primero si bien el segundo le dejó un rato cojeando: señaló bien las estocadas, pero no fué tan afortunado como su contrincante. El servicio de plaza regular; el de caballos lo fué de barquillos, pasando á mejor vida 30 aleyuyas: la presidencia acertada. La plaza llenísima; el público satisfecho y contento, y el hospital desde luego, pues obtuvo pingues ingresos.

De la corrida de hoy le daré más detalles.

Ciento veinticinco composiciones han sido presentadas al certámen histórico literario que se verificará en Valencia en honor del rey D. Jaime I de Aragon.

En el tren correo de ayer salió por la línea de Zaragoza para Madrid el excelentísimo señor capitán general D. Arsenio Martínez Campos acompañado de su ayudante Sr. Orovio.

Cáculase que, con motivo de las fiestas, han llegado á Valencia unos 20.000 forasteros.

Algunos viageros, procedentes de Valencia, que llegaron ayer tarde á esta, nos citan un nuevo abuso de la compañía del ferro-carril, y que por lo avanzado de la hora no podemos reseñar; pero prometemos hacerlo en el número próximo.

Anoche salieron para San Juan de Peñagolosa, los señores vice-presidente y secretario de la comision provincial, acompañados de algunos amigos, donde piensan pasar unos dias, disfrutando de la fresca temperatura que reina en aquellas pintorescas montañas.

Otro de nuestros corresponsales en Vinaroz nos manifiesta lo siguiente:

Vinaroz 24 julio 1876.

Sr. director del DIARIO DE CASTELLON.

Querido amigo: Para que la verdad quede en su lugar, cumplo á mi propósito decir á V. que el núm. 79 de su Diario no llegó á manos de ningun suscriptor de esta villa, en el dia correspondiente; pero que se recibió juntamente con el núm. 81, esto es, dos dias despues, si bien aun esta vez, hubo más de un suscriptor que se quedó sin él.

No fué posible avisar á V. lo ocurrido antes de que viera la luz el suelto que, sobre este asunto, se lee en el núm. 82, aunque de todos modos, su resolucio de repetir el núm. 79, siempre ha servido para que lo adquirieran los que no lo recibieron.

Ignoro si quedaria de la *corrient* allá del que Hasta la

Leemos «Ha llegado de Andalucía recida, de ofrece el 15 arrobas.

El volumen de el coche conducir la equipajes á cad á la hal del mismo, ruaje. La m ven, es sum excederá de

RECU

EFEMER

Año 1814. de San Agu macen de p nencia de lo 1874.—Gr che con mo carlistas var

Año 1838. una fuerte c duciendo un trechos de g

Año 1698. verificado el tóbal por pa na pedir á este Santo se en vez del 10 nizar juntas San Roque y 1789.—Ina sa de niños fundada por

Año 1708. don José An alcalde mayor 1813.—Es menterio hace el calvario, p los franceses esta villa.

Av

Orden de la p Se

Parada y pr don Nicolás dante de la res y provisiones, de Málaga; m to de las mism sargento mayo

Bole

SANTO DE SANTO DE M

Fun

Cuarenta H Maria. Se exp

Ignoro si el tal Diario, núm. 79, se quedaria detenido en algun remanso, ó si la corriente impetuosa lo arrastraria más allá del que debió ser su término.

Hasta la otra. Suyo afectisimo

El corresponsal.

Leemos en «La Patria:»

«Ha llegado á esta corte, por la línea de Andalucía, una jóven bastante bien parecida, de quince años de edad, la cual ofrece el caso extraordinario de pesar 15 arrobas.

El volumen de la jóven es tal, que desde el coche del tren hubo necesidad de conducirla en una carretilla de trasportar equipajes á un omnibus, en donde, merced á la habilidad del conductor y mozos del mismo, pudo ser colocada en el carruaje. La madre, que acompaña á la jóven, es sumamente delgada, y su peso no excederá de cuatro arrobas próximamente.

RECUERDOS HISTÓRICOS.

EFEMERIDES DE CASTELLON.

MES DE JULIO.

Día 24.

Año 1814.—Bendicen de nuevo la iglesia de San Agustín, que habia servido de almacén de provisiones durante la permanencia de los franceses en esta villa.

1874.—Gran alarma cerca de media noche con motivo de haber disparado los carlistas varios tiros hacia la muralla.

Día 25.

Año 1838.—Sale el general Borso con una fuerte columna hacia Morella, conduciendo un convoy de comestibles y pertrechos de guerra.

Día 26.

Año 1698.—El concejo en el acuerdo verificado el día de hoy, vota á San Cristóbal por patron de esta villa, y determina pedir á Su Santidad, que la fiesta de este Santo se celebre el día 17 de agosto, en vez del 10 de julio, para poder solemnizar juntas las fiestas de la Asuncion, San Roque y San Cristóbal.

1789.—Inaugúrase solemnemente la casa de niños huérfanos de San Vicente, fundada por el obispo señor Climent.

Día 27.

Año 1708.—Llega el nuevo gobernador don José Antonio Valdenebro, y nombra alcalde mayor á D. Pedro Giner de Bou.

1813.—Es bendecido de nuevo el cementerio hace poco tiempo construido en el calvario, por haber sido profanado por los franceses durante su dominacion en esta villa.

J. A. B.

Avisos oficiales.

Orden de la plaza del 26 de julio de 1876.

Servicio para el 27.

Parada y principal, Málaga; gefe de dia, don Nicolás Pastor Arbuñech, comandante de la reserva de Castellon; hospital y provisiones, D. Juan Tronillo, capitán de Málaga; médico para el reconocimiento de las mismas, el de idem.—El teniente sargento mayor interino, Palacios.

Boletin religioso.

SANTO DE HOY.—S. Pantaleon, mp.
SANTO DE MAÑANA.—S. Nazario, mp.

Funciones religiosas.

Cuarenta Horas en la iglesia de Santa Maria. Se expone á las diez de la mañana

na y se reserva á las seis y media de la tarde.

Registro civil.

DEFUNCIONES.—Varones, 1.—Hembras, 1.
NACIMIENTOS.—Varones, 1.—Hembras, 2.
MATRIMONIOS.—1.

CORREO DE MADRID.

Día 25 de julio.

DISPOSICIONES OFICIALES.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia del Consejo de ministros.—Ley haciendo extensivos á los habitantes de las provincias Vascongadas los deberes que la constitucion de la monarquia impone á todos los españoles, y autorizando al gobierno para reformar el régimen foral de las mismas en los términos que se expresa.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Ley autorizando al gobierno para mandar sobreseer en los procesos incoados antes del 30 de diciembre de 1874 por delitos políticos.

—Real decreto disponiendo que desde 1.º de julio del corriente año satisfagan los registradores el importe de los libros oficiales denominados Diario y de Registro.

—La Epoca hace anoche la siguiente declaracion, que suponemos autorizada, acerca de la suspension de las garantías individuales:

«Pues ahora añadiremos más: creemos poder asegurar que todos los decretos que hoy rigen y regian al abrirse las cortes sobre materias legislativas, permanecerán vigentes hasta que las cortes los sustituyan con otras leyes, porque ninguna constitucion ha derogado nunca las disposiciones que son su necesario complemento; y el presidente del Consejo reconoce, y no podia menos de reconocerlo de puro evidente, que las garantías constitucionales solo pueden suspenderse por ley cuando las cortes están abiertas, por decreto cuando están cerradas. Pero en la actualidad las garantías constitucionales están suspendidas por el decreto de 5 de febrero de 1874, que es lo que dijo el Sr. Cánovas, decreto que tiene fuerza de ley como otras varias resoluciones tomadas cuando no habia cortes.»

—Ayer quedó aprobado el reglamento de la guardia rural y hoy ha sido sometido á la aprobacion de los ministros de la Guerra, Gobernacion y Fomento.

Este reglamento formará parte del de la guardia civil.

—A última hora se han recibido en Madrid telegramas oficiales de Turquía participando que el sultan ha recaído y que su vida inspira serios temores.

Los síntomas de epagenacion mental que se habian manifestado hace unos dias han tomado proporciones alarmantes.

Si, como se cree, fallece, le sucederá en el trono su hermano.

—Parece que hasta ahora el que reúne más probabilidades para reemplazar al marqués de la Habana en el cargo de presidente de la junta superior consultiva de guerra es el capitán general de ejército don Juan Zabala.

—El Consejo de ministros acordó ayer la candidatura del Sr. D. José García Barzanallana para ministro de Hacienda.

A los pocos momentos de reunido el Consejo, se aceptó sin inconveniente alguno dicha candidatura propuesta por el presidente del Consejo.

—Algunos generales que hoy desempeñan altos puestos y que han acompañado en el extranjero á la reina madre se disponen á salir para Santander con objeto de ofrecer sus respetos á la ilustre viajera.

—Decíase anoche, segun un colega que en vez del decreto de suspension de garantías, publicará el gobierno una circular dirigida á los gobernadores de provincias, dándoles instrucciones limitadas acerca de las facultades extraordinarias de que disponen en el ejercicio de sus cargos.

—Personas bien informadas daban hoy como terminado el contrato con una casa extranjera, referente á la colocacion de las obligaciones hipotecarias del exterior.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DEL «DIARIO DE CASTELLON.»

Madrid 25 de julio de 1876.

Sr. director del DIARIO DE CASTELLON.

Los dos candidatos que habian quedado para el ministerio de Hacienda, inmediatamente despues de la renuncia del señor Elduayen, eran el director de contribuciones Sr. Gisbert, que acaba de hacer el arreglo de la deuda, y el Sr. D. Manuel García Barzanallana.

Las personas más inmediatas á los ministros opinan que estos se hubieran inclinado en favor del Sr. Gisbert, á no ser por que dicho señor es abogado consultor del banquero señor marqués de Villamejor, á pesar de que todos las negocios de éste con el Tesoro se limiten á venderle plata para la acuñacion de moneda.

Sea esta una razon ó una excusa, es lo cierto que tan pronto como se reunió ayer tarde el Consejo de ministros, propuso el señor Cánovas del Castillo la candidatura de D. José Barzanallana, y en el acto fué aprobada por sus compañeros de gabinete.

Terminado el Consejo, se telegrafió al ministro de Estado para que sometiera á la aprobacion del rey el acuerdo del Consejo y, aprobado, esta tarde á las cuatro ha salido para la Granja el nuevo ministro de Hacienda, á fin de jurar el cargo en manos del rey. Mañana aparecerá su nombramiento en la Gaceta.

La procedencia moderada del Sr. Barzanallana ha sido causa de que su nombramiento no sea muy bien acogido entre los elementos unionistas, y de ello tendrá el gobierno pruebas fehacientes tan pronto como se reúnan de nuevo las cortes. Los constitucionales disidentes tambien murmuran de la eleccion hecha por el Sr. Cánovas del Castillo, y si el nuevo ministro de Hacienda empieza á renovar el personal de su departamento, dando entrada á los moderados, es probable que se facilite con ello la organizacion del centro parlamentario que no pudo formar el marqués de la Vega de Armijo en la primera parte de la actual legislatura.

Algunos periódicos indican que se vá á proveer el gobierno de Madrid por que el señor Elduayen ha resuelto no volver á ocuparlo. La noticia no es cierta. El señor Elduayen en cuanto vuelva á Madrid se encargará de nuevo del gobierno civil, pero creo que antes que termine el año actual dimitirá dicho cargo.

Si hubiera aceptado ahora el cargo de ministro de Hacienda, le hubiese reemplazado en el gobernador de Madrid el señor marqués de Torneros, unionista conservador que tiene aquí muchas simpatias.

Se vá á remitir á los gobernadores civiles una circular para que envíen al ministerio de la Gobernacion una memoria detallada de su opinion y observaciones acerca de los diferentes puntos que abraza el proyecto de ley presentado á las cortes sobre reforma de la administracion pro-

vincial y municipal. La memoria la tendrán que hacer durante el mes de agosto, y por este medio el gobierno reunirá datos bastante para saber á que atenerse respecto á la eficacia futura del citado proyecto de ley.

El gobierno considera asegurado el éxito de la emision de billetes hipotecarios.

Telégramas extranjeros.

Belgrado, 24.

Una partida de tropas turcas quiso sostener ayer una accion entre Negotin y Widdim, siendo destruida.

El viernes pasado, 2000 nizams atacaron entre Bjelina y Zwornick las trincheras sérvias, siendo rechazados.

La rendicion de Bjelina se consideraba inminente.

Bucharest, 24.

Ayer quedó aprobada en la cámara la presentacion de la acusacion contra dos ministros que fueron en el gabinete anterior, por hechos de inmoralidad y corrupcion durante su paso por el poder.

Viena, 24.

Las noticias de Rumania señalan la grande actividad con que se lleva á cabo la movilizacion del ejército, y que la participacion de Rumania en la guerra parece próxima.

Paris, 24 (noche.)

Los montenegrinos han sido batidos por los turcos cerca de Nevesigue el día 23.

El lunes se discutirá en la cámara de los Comunes la cuestion de Orenite.

Procedentes de la testamentaria de Antonio Colomines y Reguer, de que es albacea D. Braulio Pardo, se venden en pública subasta las fincas siguientes:

Una casa en esta ciudad, calle de San Roque, núm. 169 moderno.

Otra casa, calle de Caldereros ó Empeñado, señalada con el núm. 16.

Un campo comprensivo de veinte y siete áreas tierra huerta en este término, partida de Canet, que linda por N. y O. José Gotérris, S. acequia, y E. Vicente Bellido; y

Otro campo huerta en el mismo término, partida del Cap, cuya extension mide veinte y tres áreas ochenta y nueve centiáreas que linda por N. don Francisco Cardona, S. camino, E. don Jaime Pitarich y O. Juan Casañ.

Tendrán lugar su remate habiendo postor competente, el día 1.º de agosto próximo y diez horas de su mañana en la notaria de D. Félix Cruzado.

Castellon 26 de julio de 1876.

Braulio Pardo.

Aviso importante.

A los señores médicos, al clero, los dentistas, los maestros, y otras personas que desearan obtener el diploma de doctor ó de licenciado de una universidad extranjera.

Dirigirse con carta certificada á Medicus, 13, plaza del Rey, Jersey. (Inglaterra).

Advertencia.

A la hora de entrar en prensa nuestro periódico, no hemos recibido el telegrama de la Agencia Fabra.

Imprenta del DIARIO DE CASTELLON.

LIBROS PARA SENORAS Y SENORITAS.

BIBLIOTECA ILUSTRADA DE LA FAMILIA.

(SEGUNDA SERIE.)

Tomos en 8.º mayor prolongado, de buen papel, clara y compacta impresión, ilustrados con láminas sueltas, CUATRO reales tomo. Encuadernados en tela con planchas de oro, seis reales y medio.

Se ha repartido el tomo segundo que contiene las preciosas novelas de Enault y Marcel

El último amor, y la Canastilla de boda,

ilustradas con hermosas láminas sueltas. A este tomo seguirá

EL PRIMER AÑO DE MATRIMONIO,

por Angel Grassi, y otros con obras de las Sras. Sinués, Grassi, Mendoza, Raymond, Craven, Marcel, etc., etc.

Van publicadas las preciosísimas obras de Roux-Ferrand y Marcel

NI MAS NI MENOS, Y EN UN ESCOLLO,

adornadas con bonitas láminas tiradas á parte del texto.

Las madres de familia pueden dejar leer á sus hijas las obras de esta biblioteca, en la completa seguridad de que en su agradable é interesante lectura no hallarán asunto, detalle ni palabra, que pueda turbar su conciencia, alarmar su espíritu, ni escitar su imaginación.

Véndense en la imprenta de este periódico y en las principales librerías de Castellón y su provincia: Los pedidos á Salvador Manero, Ronda, 128, Barcelona.

FIJARSE BIEN.

La antigua y acreditada hojalatería de Magin Borjas (Medio, 78) ofrece al público además de los ya conocidos artículos de latón, plomo, zinc y hojalata, un gran surtido de la verdadera loza de LA CARTUJA DE SEVILLA, advirtiendo que para su más fácil adquisición, se vende (si se desea) por separado *vajillas, juegos de casa, juegos de café, juegos de limpieza* y piezas sueltas, á precios de las otras capitales.

LAMPISTERIA: lámparas para schiste, petróleo y gas, de todas clases, dimensiones y formas, á precios de fábrica; tubos de cristal para las mismas. Se componen y renuevan piezas que por su uso estén inservibles.

CRISTALERÍA: verdadero bazar de cristal hueco; hay género de todas clases, tallado, moldado, prensado y liso, desde el rico cristal Bohemio hasta el humilde vidrio del país; servicio de mesa para casas particulares, fondas, casinos, cafés, horchaterías, etc., etc.

VIDRIOS planos de primera clase, á precios reducidos; se colocan á domicilio. FANALES ó campanas de cristal, de todas medidas, para cubrir flores, canastillos, imágenes u otras figuras.

Esta acreditada casa tiene la satisfacción de asegurar á sus constantes favorecedores y al público en general, que ha llenado el vacío que producía en esta culta ciudad la falta de un completo y bien surtido bazar de LOZA, CRISTAL Y LAMPISTERIA.

Nota. También se sirven pedidos fuera de la capital.

Biblioteca de instruccion y recreo.

ACADA DE PUBLICARSE

La Tierra Caliente,

por

LUCIANO BIART,

Cuatro reales en toda España.—Diríjanse los pedidos á la casa editorial de don Luis Navarro, Colegiata, 8, Madrid.

En la imprenta de este periódico se compran toda clase de libros viejos y modernos, á precios convencionales.

Medio, 53, bajos.

IMPRENTA

Medio, 53, bajos.

DEL DIARIO DE CASTELLÓN

CALLE DEL MEDIO, NÚM. 53. bajos.

En este nuevo Establecimiento que acaba de abrir sus puertas al público, se confeccionan toda clase de impresiones ya sean estas de lujo, ya se concreten simplemente á carteles de anuncios, facturas, circulares, modelaciones oficiales, civiles y militares, letras de cambio, esquelas de defunción, targetas de visita, matrimoniales, de felicitación y despedida, y todo cuanto las personas de buen gusto puedan necesitar, á precios módicos, buen papel y esmerada impresión.

En relación directa este Establecimiento con todas las casas editoriales y grandes centros de suscripción de Madrid, Barcelona, Valencia y otras muchas del ext ranjero, admite encargos de libros, y suscripciones á obras científicas, novelas, y periódicos políticos y literarios.

NO MÁS TERCIANAS NI CUARTANAS.

AGUA FEBRÍFUGA ETÉREA,

preparada por los Sres. Farmacéuticos FABREGAT Y PRADES.

Infalible para combatir toda clase de intermitentes por rebeldes que se presenten. Tercianarios cansados de tomar toda clase de remedios, han tenido que recurrir al Agua febrífuga etérea y al tercer día de tomarla han visto desaparecer como por encanto tan molesta dolencia.

Precio, 24 reales botella.

ADVERTENCIA: El enfermo puede comer de todo durante el tratamiento, y puede dedicarse á sus habituales trabajos.

Puntos de venta: Al por mayor, Farmacia de Fabregat, Medio, 21, Castellón de la Plana, y al por menor, en la misma Farmacia y en la de Prades, Almazora, Mayor, 8.

OBJETOS DE ESCRITORIO

Y LIBROS RAYADOS.

En la imprenta de este periódico se acaba de recibir un completo y variado surtido de objetos de escritorio y libros rayados, de última novedad.

Medio, 53, bajos.

EL FENIX ESPAÑOL.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS, aprobada por el real orden de 17 de marzo de 1864, autorizada por real decreto de 5 de junio de 1864.

GARANTIA.—Capital efectivo	57.000.000
Primas	18.191.656'96
Reservas para siniestros	2.938.876'60
Total	78.130.533'56

Nadie ignora ya la utilidad de los seguros contra incendios. Muchos propietarios, fabricantes y cultivadores deben á esta institución la conservación de su fortuna, y por eso todos se apresuran á valerse de ella para poner al abrigo de los peligros del fuego, no solo sus propiedades urbanas, sino tambien sus muebles, cosechas, mercancías; en una palabra, todo cuanto deseen.

El seguro más generalizado, que mejor satisface todas las necesidades y que ofrece más garantías, es el que se hace á PRIMAS FIJAS: este es el modo adoptado por EL FENIX ESPAÑOL, compañía de seguros reunidos.

Mediante una prima determinada de antemano, y que no varía mientras dura el seguro, esta compañía garantiza contra los riesgos de incendio toda clase de propiedades muebles é inmuebles.

Tambien asegura en caso de incendio y cuando se estipula en la póliza: 1.º Del *Riesgo locativo*; es decir, de los efectos de la responsabilidad á que está sujeto el asegurado como inquilino.

2.º Del *Recurso de los vecinos*, ó sea de las consecuencias de toda acción que los vecinos pudieran ejercer contra el asegurado por comunicacion de incendio.

Cuando se ha convenido en ello expresamente, mediante una prima especial, la compañía responde de los daños que resulten del rayo, de la explosion del gas por el alumbrado, ó los aparatos de vapor, aun cuando no haya habido incendio.

A falta de este convenio, y en todos los demás casos de explosion ó detonacion, no se obliga á reembolsar los desperfectos que resulten de dichos accidentes; pero responde de los daños que ocasiona el incendio que es consecuencia de aquellos.

Las primas son proporcionadas á la naturaleza de los riesgos, y se fijan siempre con mucha moderacion.

Las condiciones de la póliza de seguro están redactadas de modo que se evite toda dificultad.

En el caso de incendio se tienen en cuenta los gastos de mudanza de los objetos que se hayan salvado.

Si los edificios asegurados se deterioraran ó se destruyesen por orden de las autoridades para contener los progresos del fuego, la compañía reembolsa el importe del daño. Los daños se avalúan amigablemente ó por peritos.

El importe de las pérdidas se paga AL CONTADO Y SIN DESCUENTO ALGUNO. El seguro puede tener lugar, no solamente en nombre del propietario, sino tambien en el nombre y por cuenta de cualquiera otra persona interesada en la conservación de la cosa asegurada, como acreedor, usufructuario, comisionista ó inquilino.

Como garantía de sus contratos y operaciones, la compañía ofrece un capital social que asciende á CINCUENTA Y SIETE MILLONES DE REALES.

Diríjirse á D. Juan Aquilina, calle del Agua, 28, Castellón.

LOS ESPECÍFICOS

para las enfermedades de la boca y limpieza de la dentadura, del célebre dentista de Valencia, don Rafael Vilar Psayla se venden en la botica central de D. Manuel Ferrer, calle del Medio, número 66.

VENTA DE MUEBLES.

En la calle de Gracia, núm. 35, Valencia, se venden toda clase de muebles de lance y nuevos, á precios sumamente económicos.

AÑO

MEJOR

No es p...
vincia de...
tienen los...
transcurr...
los años e...
Las diputa...
se han suc...
en consigu...
do las mej...
ble, y ha...
que los re...
el buen de...
nían les h...
del letargo...
No ha suc...
algunas ot...
luchas pol...
á los que...
su admini...
lo que los...
sus adm...
Quizás po...
otros el qu...
mejoras se...
las influen...
á lo que la...
vincia exig...
do puede...
ésta ha su...
sado en al...
se ha reali...
buir al me...
mas. En é...
joras nota...
en las mis...
dades. No...
dejar por...
por la eje...
creemos d...
ra el florec...
y el desa...
materiales...
con laudab...
algunas m...
ficiente pa...
que se hag...
portancia...
sidad que...
sus benefi...
extenderse...
pueblos, c...
tran estanc...
de comuni...
han de con...
table á por...
lidad de las...
hicieron.
Nuestros...
sin duda q...
que más ef...
la prosperi...
facilidad en...
nicacion, s...
ciones agri...
tanto abun...
pierden gra...
la dificulta...
vias de con...
entre nosot...
para satisf...
la provincia...
tran extens...
nocen las c...